

to, siempre y cuando no se haya agregado una cláusula de terminación automática del tratado.

de acuerdo según el artículo 10, agregado. Además, los ministros instru-

extender las conversaciones hasta 2018.



INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

AVISO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) NO. INP-GA-001-2017-2018

CONTRATAR

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE AGENTES PENITENCIARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, CUBRIENDO LAS RUTAS, TEGUCIGALPA-TAMARA Y VICEVERSA

1. El Instituto Nacional Penitenciario invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. INP-GA-001-2017-2018 a presentar ofertas selladas para Contratar los Servicios de Transporte para el Traslado de Agentes Penitenciarios y Personal Administrativo del Instituto Nacional Penitenciario, cubriendo las rutas, Tegucigalpa-Tamara y viceversa.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario localizada en Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República de Uruguay (antiguo local de la DEI), en horario de 8:00 am a 4:00 pm previo a la presentación del recibo de pago en la Tesorería General de la República por la cantidad no reembolsable de Un Mil Lempiras (L.1, 000.00).
5. Las ofertas se recibirán en un sobre sellado y rotulado con el Título de Licitación Pública Nacional No. INP-GA-001-2017-2018, en el Salón de Juntas del INP, ubicado en el primer nivel del Edificio Molina, Col. San Carlos, Av. San Carlos, Calle Uruguay, antiguo local de la DEI, Tegucigalpa M.D.C. a las 10:00am. del día 26 de Diciembre del año 2017; acto seguido se celebrará la audiencia pública de apertura de ofertas en el mismo lugar; en presencia de los representantes del Instituto Nacional Penitenciario (INP), Órganos Contralores y Veedores del Estado así como Observadores. Las mismas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje de por lo menos el dos por ciento (2%) de su valor ofertado.

Toda oferta presentada después de las 10:00 am del 26 de Diciembre del 2017 no será aceptada.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de Noviembre del 2017

ABOGADA ROSA IRENE GUDIEL ARDON
DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

"Dios Patria Justicia"

Por la reforma penitenciaria

Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle Uruguay Edificio Molina.
Gustavovrullamendoza@gmail.com, Tel. 2236-6433, 2236-6434, 2236-8007, 2236-9020